



acudir a remediar a las puntas de esta Dilla, me
ofrecere gusto a encargarme de ello como si
me que la Corporacion o Ayuntamiento tenga tambien
a hacerme el correspondiente reconocimiento con la gra
tificacion q' annualm^{te} se le ha librado a la Comand^{ia} y pro
p^{rio} quinto =

Al Sr. D. Juan de S. J. de S. J. Que en consideracion a lo expuesto se digna
mandar se me nombre para este cargo de Ventos con
la vna gratificacion annual imponiendo sobre castigo
de la Comand^{ia} pora que en lo suscrito no se entienda a usar
este cargo. favor q' espere el Suplicante interin (uega al
do de Dios que su Oido muchos años. Carlos para y
lo die de mil ochocientos veinte y siete =

Angel Mauro
Sanchez
Prm

Ayuntamiento de S. J. de S. J. de S. J.

En la villa de Salamanca a doce de Julio de mil ochocientos
veinte y siete. Estando junta en sala de sesiones ante
diem de D. Miguel Garcia - Marfedi - Ayala
de D. Gomez y Alcaide mayor por D. M. de ella
D. Antonio - Moreno - Jerez, D. Juan - Barral, y D. Juan
de Ramon - Gomez. Regidores univ^{ersales} q' han concurrido
señalado y acordado lo siguiente =

Se vio el precedente memorial presentado por el Sr.
D. Angel Mauro - Sanchez para que se le nombre
Comand^{ia} titular de esta villa asiendo la Dilla
que lo era hacienda de actualidad, y suplicas
terceras moderaron se haga entender a la Dilla
D. Galindo que teniendo titulo de aparceria
lo esta y se traiga al Ayuntamiento para lo